



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 25 DE JULIO 2012

- ▶ **145-2012 12/07/2012 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba la ampliación del Presupuesto del Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP-, para el Ejercicio Fiscal 2012.
- ▶ **147-2012 12/07/2012 Acuerdo Gubernativo.** Cede y transfiere sin pago a favor del Instituto de Previsión Militar –IPM-, la totalidad de la finca propiedad del Estado, ubicada en Jacarandas de Cayalá, zona 15, municipio y departamento de Guatemala.
- ▶ **148-2012 12/07/2012 Acuerdo Gubernativo.** Cede y transfiere sin pago a favor del Instituto de Previsión Militar –IPM-, una fracción de terreno a desmembrarse de la finca rústica propiedad del Estado, ubicada en el Puerto de San José, departamento de Escuintla.
- ▶ **149-2012 12/07/2012 Acuerdo Gubernativo.** Cede y transfiere sin pago a favor del Instituto de Previsión Militar –IPM-, una fracción de terreno a desmembrarse de la finca urbana ubicada en la 12 Avenida, Campo Marte, zona 5, municipio y departamento de Guatemala.
- ▶ **117-2012 31/05/2012 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros.** Aprueba la “Política de Estado en Materia de Cursos de Agua Internacionales”, que será aplicable en relaciones bilaterales de la República de Guatemala.
- ▶ **467-2012 16/07/2012 Acuerdo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.** Aprueba el Manual de Prevención de Infecciones en Unidades de Cuidado Intensivo –UCI- (Estandarización de Procesos), el cual será de aplicación obligatoria en todas las Unidades de Cuidado Intensivo de la red de hospitales nacionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- ▶ **07-21-2011 16/11/2011 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.** Aprueba el “Manual para la Administración Forestal en Áreas Protegidas” y sus “ANEXOS”.
- ▶ **49-2012 PUNTO SEXTO. 03/07/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Poptún, departamento de Petén.** Prohíbe la colocación, ubicación de cualquier tipo de objeto de origen comercial o de otra índole, en las aceras del municipio de Poptún, que interfieran la libre locomoción de peatones y/o transeúntes.
- ▶ **32 PUNTO CUARTO. 10/07/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Catarina Barahona, departamento de Sacatapéquez.** Reglamento para la Prestación del Servicio de Moto-taxis del Municipio de Santa Catarina Barahona, del Departamento de Sacatapéquez.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

18 calle 18-29, zona 10
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt